

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-CTP-1079
Versión: 6
Aprobado: 21 de agosto de 2014
Caso: HCH-N-10003

No de la reunión:		Capacitación Matiz - Cuenta de Cobro - SST												
At:	25-10-2024	Hora de inicio:	10:00h											
As:	Auditorio ALSC	Hora de finalización:	12:00 PM											
Asistencia:	Calidad	Nombre del Responsable:												
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
7976300	Vicente Moreno	Moreno	ALSC-3-1-		X							X	Vicente.moren	
52.228.130	Ludely A. Guerrero M	Ludely A.	Contrat. - Impacto			X							ludelya@gmail.com	
101428240	Andy Hernandez	Suarez	Prevención a la violencia				X					X	andydiberto.hernandezsuarez@gmail.com	
1022940375	Leonel Linceo Linceo	Linceo	ALSC-ETP									X	leonel.linceo@gmail.com	
1030616848	Wendy Corrales Gely	Wendy	Financiera				X					X	Wendy.Cely.dg	
1010190222	Yina Roda Montenegro	Roda	Syc									X	3204041698	
1079977903	Somz Adolfo Velasquez Jimenez	Somz	Calidad				X					X	Somz.velasquez@gmail.com	
1079491225	Bessy Mustapha Badriguez	Bessy	ALSC									X	Bessy.mustapha@gobiernobogota.gov.co	
			Acuerdos				X							

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y válida.

Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, para su gestión y en relación de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias aplicables, a través de los canales de atención establecidos por el Gobierno de Bogotá.

personal, a reserva de su autorización o voluntad la impresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno.

Ver S.A.C. 0002 Manual de Atención al Ciudadano y Protección de Datos Personales con sus anexos, disponible en <http://gobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-ids>